Municipio de Caucasia Antioquia, 20 de febrero 2026

Señor,
HECTOR COSSIO CORREA
Representante Legal
CONFORT OPORTUNO.
NIT 811024179-5
monteria@confortoportuno.com.

Asunto: Invitación a presentar propuesta para el fortalecimiento de los derechos fundamentales, la seguridad y principios constitucionales de los niños niñas y adolescentes y protección integral de las personas de especial atención y condición de vulnerabilidad por circunstancia económicas y sociales en la jurisdicción territorial del municipio de Caucasia – Antioquia través del servicio de transporte escolar vigencia 2026; proceso de Selección de Urgencias Manifiesta 001 de 2026.

Respetado señor Cossío.

El Municipio de Caucasia– Antioquia a través de su representante legal, se permite invitarlo a presentar propuesta técnica y económica para el proceso contractual que tiene por objeto: "**CONTRATAR LOS SERVICIO DE TRANSPORTS ESCOLAR PARA CONTRIBUIR CON LA PERMANENCIA ESCOLAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES QUE ASISTAN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDIANTE LA OPERACION DE RUTAS DE TRANSPORTE TERRESTRE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA – ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA EDUCATIVA ATRAVES DEL DECRETO 026 Y URGENCIA MANIFIESTA ATRAVÈS DEL DECRETO 027 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026."**

El proceso contractual se regirá de conformidad con lo dispuesto del artículo 42 de la ley 80 de 1993 prevé que cuando se presente una circunstancia que pueda catalogarse como de urgencia manifiesta esta debe declararse mediante acto administrativo motivado, es decir, a través de una manifestación unilateral de voluntad razonable justificada, proferida por el representante legal de la entidad o quien sea en dicho caso el titular de la competencia para contratar, según lo establecido en los artículos 1 1 y 12 de la misma ley.

PRESUPUESTO OFICIAL: SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL ONCE PESOS M.L. ($694.473.011,00), con cargo a la disponibilidad presupuestal número 00218 del 30 de enero de 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda y del Tesoro Municipal para la adquisición de los siguientes bienes y servicios a los precios del estudio de mercado.

RUBRO	FUENTE	VALOR CDP	PRESUPUESTO OOFICIAL
2.3.2.02.02.006. Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de	**1.2.1.0.00** - ingresos corrientes de libre destinación.	$ 50.000.000,00	

transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	**1.2.3.1.16** - impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos **1.2.4.1.03** - SGP-Educación-calidad por matricula oficial. **1.2.4.3.03** - SGP-propósito general-propósito general libre inversión	$ 50.000.000,00 $494.473.037,00 100.000.000,00	**$694.473.011,00**

Para dar cumplimiento al objeto contractual la empresa deberá realizar las siguientes actividades con una frecuencia diaria durante el primer semestre, los días del calendario escolar de la vigencia 2026 que se describen a continuación:

TRANSPORTE ESCOLAR PRIORIZADO COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA-2026								
N° DE RUTAS	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA RUTA	TIPO DE VIA	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	VALOR U	N° DÍAS	VALOR TOTAL
1	IER CUTURU- SEDE LA DESCONOCIDA	VDA LA DESCONOCIDA-CUTURÚ	DESTAPADA (TROCHA)	BUS	12	$ 432.379	59	$ 25.510.361
2	IER CACERI- SEDE PRINCIPAL	PARAGUAY - ORIENTE Y CACERI	PAVIMENTADA-DESTAPA	BUS	160	$ 914.500		$ 53.955.500
3		PORVENIR -CACERI				$ 914.500		$ 53.955.500
4		APARTADA-CACERI	PAVIMENTADA			$ 914.500		$ 53.955.500
5		PUERTO TRIANA-CACERI				$ 914.500		$ 53.955.500
6	IER MARGENTO	LA UNION- PUEBLO SANTO-MARGENTO	DESTAPADA (TROCHA)-PAVIMENTADA-DESTAPADA (TROCHA)	BUSETA	140	$ 935.000		$ 55.165.000
7		RISARALDA-LOS MEDIOS-MARGENTO	PAVIMENTADA-DESTAPADA (TROCHA)	BUS		$ 935.000		$ 55.165.000
8		VILLA DEL SOCORRO- MARGEN				$ 935.000		$ 55.165.000
9	IER KILOMETRO 18	MALVINAS-CORRALES NEGROS/ KILOMETRO 18-SANTO DOMINGO/ KILOMETRO 18 PRIMARIA/MALVINAS Y LA VARA A K 18 - SECUNDARIA	PAVIMENTADA-DESTAPADA-PAVIMENTADA	BUSETA	36	$ 850.000		$ 50.150.000
10	IE SANTO DOMINGO	MALVINAS-IE CAMELLO	PAVIMENTADA	BUS	150	$ 575.050		$ 33.927.950
11						$ 575.050		$ 33.927.950
12						$ 575.050		$ 33.927.950
13						$ 575.050		$ 33.927.950
14	COLEGIO MILITAR	MALVILAS-COLEGIO MILITAR			60	$ 575.050		$ 33.927.950
15						$ 575.050		$ 33.927.950
16	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA	MALVINAS-NORMAL SUPERIOR			70	$ 575.050		$ 33.927.950
TOTAL								$ 694.473.011

El contratista deberá abstenerse de realizar el transporte de manera exclusiva para uno de los establecimientos educativos, ya que el servicio es en condiciones de igualdad.

Si uno de los establecimientos no labora un día del calendario escolar, deberá garantizarse el transporte normal al resto de usuarios y/o beneficiarios.

Los días del calendario escolar en mención corresponden a 59 días, contados a partir de partir de la suscripción del acta de inicio.

La finalidad del presente proceso contractual es garantizar de manera inmediata el transporte escolar al 100% de los niños, niñas y adolescentes, con dieciséis (16) rutas veredales en los corregimiento y veredas de acuerdo al diagnostico de necesidad de la comunidad del Municipio de Caucasia dadas las condiciones críticas que se han suscitado con la celebración del referido contrato bajo circunstancias normales, lo cual ha impedido su normal desarrollo y efectiva ejecución garantizado por parte del Municipio de Caucasia.

Para dar cabal cumplimiento al presente objeto contractual, se requiere que el contratista acredite las siguientes condiciones:

Especificaciones de los vehículos:

- ✓ Se debe garantizar vehículos con la capacidad para transportar la totalidad de los estudiantes de las veredas relacionadas.
- ✓ Los vehículos deben contar con la documentación legalmente exigida y vigente.
- ✓ Los vehículos deben estar en buenas condiciones físicas y técnicas.
- ✓ Los vehículos deben ser adecuados para todo tipo de carretera (pavimentada y destapada).
- ✓ Los conductores deben contar con sus licencias y documentos reglamentarios.
- ✓ Los vehículos o la empresa deben contar con las pólizas exigidas para transporte de pasajeros.
- ✓ Se debe atender oportunamente y de manera eficiente cualquier recomendación por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.
- ✓ Implementar las medidas de bioseguridad expedidas por el ministerio de salud y protección social y el Ministerio de Transporte.

DURACION DEL CONTRATO: 59 días del calendario escolar de la vigencia 2026.

FORMA DE PAGO: La entidad cancelará el valor total del contrato por medio de órdenes de pago parciales de conformidad con el avance en la ejecución del contrato, pagaderas dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la aprobación del pago por parte del supervisor, previo

informe de actividades e informe de supervisión, en los cuales cuantificarán las actividades realizadas durante el periodo objeto del cobro, constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda los cuales deberán cumplir las previsiones legales, la entidad desembolsará un 30% del valor total del contrato, a título de anticipo, previa presentación y aprobación por parte del Municipio, de la garantía que ampara el buen manejo y correcta inversión del anticipo en una cuantía igual al 100% del valor del mismo y la presentación de un plan de inversión del anticipo suscrita por el contratista con la respectiva aprobación por parte del supervisor, el anticipo se amortizará descontando el 25% en cada uno de los pagos parciales hasta amortizar el 100% del valor del anticipo.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

DOCUMENTOS ESENCIALES DE ORDEN JURIDICO:

- ✓ **Certificado de existencia y representación legal para Personas Jurídicas**. Expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción respectiva cuando se trate de persona jurídica. La expedición del certificado no deberá ser mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de cierre del término de recepción de las propuestas. Cuando de los certificados de existencia y representación se desprenda que requiere de una habilitación especial para celebrar contratos de determinada cuantía y cuando la propuesta sea por un valor mayor del autorizado, deberá anexar el acta de la junta directiva autorizando al representante legal para presentar la propuesta y celebrar el contrato. Las personas jurídicas deberán acreditar que la vigencia de la misma, no es inferior al plazo del contrato y un año más, contado desde la fecha de cierre del presente proceso de contratación.
- ✓ **Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.**
- ✓ **Copia del Seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOATpor cada vehículo**
- ✓ **Copia de la Licencia de Transito.**
- ✓ **Copia del seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual de la empresa.**
- ✓ **Certificado de revisión técnico - mecánica vigente, en los casos que corresponda.**
- ✓ **Aportar la resolución del ministerio de transporte que los habilita para operar como empresa de servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de especiales.**
- ✓ **Hoja de vida:** el proponente deberá diligenciar el formato único de hoja de vida para persona natural o persona jurídica según corresponda. (www.dafp.gov.co).

- ✓ **Certificación de cumplimiento de obligaciones de la seguridad social y parafiscales.**
- ✓ **Experiencia relacionada con el objeto contractual a desarrollar.**
- ✓ **Certificación IQNET 9001**
- ✓ **Certificación ISO 9001**
- ✓ **Certificación ISO 4501 IQNET 9001**
- ✓ **Certificación ISO 4501**
- ✓ **Habilitación por el Ministerios de Transporte para prestar el servicio de transporte terrestre publico automotor, en la modalidad de servicios especiales.**
- ✓ **Relación de vehículo**
- ✓ **Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT).** Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente. Para consorcios y uniones temporales deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes.
- ✓ **Certificado de multas y sanciones (formato anexo).**
- ✓ **Compromiso anticorrupción (formato anexo).**

DOCUMENTOS ADICIONALES

- ✓ **Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT).** Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente. Para consorcios y uniones temporales deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes.
- ✓ **Certificado de Responsabilidad Fiscal** Del proponente y representante legal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co, no superior a un (1) mes.
- ✓ **Certificado de Antecedentes Disciplinarios** Del proponente y representante legal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co, no superior a un (1) mes.
- ✓ **Certificados antecedentes judiciales** Certificado de la Policía Nacional de Colombia, http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJUdicial/, con excepción de las sociedades anónimas abiertas que presentarán manifestación escrita y expresa por parte del representante legal no superior a un (1) mes.
- ✓ **Certificado de Consultas de Medidas Correctivas CNPC —** Ley 1801/2016 Página de la policía en el link consultas medidas correctivas CNPC no superior a un (1) mes.
- ✓ **REDAM** Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, no superior a un (1) mes.
- ✓ **Certificado de delitos sexuales** Página de la policía en el link consultas no superior a un (1) mes.

- ✓ **Libreta Militar** (SI APLICA)

DOCUMENTOS ESENCIALES DE ORDEN TÉCNICO Y ECONOMICO

PROPUESTA ECONOMICA: con la descripción del servicio ofrecido, especificando las actividades principales a realizar y el valor de la propuesta, debidamente firmada por el proponente. Las propuestas deben escribirse en forma legible y siempre a tinta sin enmendaduras.

Así mismo deberá tener en cuenta los impuestos municipales, departamentales y nacionales que afectan el valor de la propuesta. En caso de que el proponente no discrimine todos impuestos, la Entidad Contratante considerará que éstos están incluidos y esto no dará lugar a reclamaciones posteriores por parte del contratista.

La propuesta puede ser entregada en la Administración Municipal de Caucasia -Antioquia Calle 21 Avenida pajonal en la oficina de contratación o por medios electrónicos con los documentos requeridos y la propuesta al e-mail: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co a más tardar el 23 de febrero del 2026 a las 05:00 p.m.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Pese a que, con ocasión de la referida modalidad de contratación, no se hace necesaria la obtención de pluralidad de ofertas, en aras de materializar la concreción del principio de selección objetiva del contratista, la entidad realizará un:

-**ESTUDIO JURÍDICO:** dentro del cual se revisarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal exigidos en la presente invitación pública, verificando su estricto cumplimiento. Constituyen requisitos esenciales de la propuesta, los documentos esenciales de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se solicitan y que se requieren para dar cabal cumplimiento al objeto contratado. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.
Se tendrá en cuenta la idoneidad y la experiencia relacionada en desarrollo de procesos similares al que se pretende desarrollar.

-REVISION DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: las ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas y se escogerá la que represente un mayor costo -beneficio para la entidad.

-Se elaborará un cuadro contentivo del resumen del análisis de las propuestas, en el que se contemplen el cumplimiento de los documentos señalados como esenciales de la propuesta.

-El contrato se adjudicará al proponente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo y que haya cumplido con los requisitos de orden legal y técnico exigidos en la presente invitación.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

OFERTA ÚNICA HÁBIL

La entidad podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente una única propuesta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre y cuando la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la presente invitación.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: si bien el Decreto 1082 de 2025 en su artículo 2.2.1.2.1.4.5. establece la no obligatoriedad de garantías para la presente modalidad de contratación, a fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales a cargo del Contratista dada la especialidad de este servicio, se exigirá por parte de la Entidad, la entrega de Garantía Única de Cumplimiento la cual deberá amparar los siguientes riesgos, en la extensión, límites y durante la vigencia que a continuación se relacionan:

a) **Cumplimiento** de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago

del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.

b) **Buen manejo y correcta inversión del anticipo.** Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.

c) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**. El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado.

LÍMITES Y VIGENCIA:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO:

a) **Cumplimiento.** El valor de este amparo será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia igual a su duración y cuatro (4) meses más.

b) **Buen manejo y correcta inversión del anticipo**, por el 100% del valor pactado como anticipo y una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

c) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**. En un porcentaje igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: En cuantía equivalente a 200 SMLMV, por una vigencia igual al plazo del contrato.

PARAGRAFO: Será obligación del contratista mantener al Municipio indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

TERMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS

Las propuestas se recibirán en la Calle 21 Avenida Pajonal oficina de contratación o por medios electrónicos con los documentos requeridos y la propuesta al e-mail: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co a más tardar el 23 de febrero del 2026 hasta las 05:00 p.m.

Anexo

Se anexan 6 formatos los cuales deben ser diligenciados en su totalidad. Sin perjuicio de la exigencia del aporte de los demás documentos esenciales y adicionales de orden jurídico, técnico y económico, los cuales son de libre diligenciamiento por parte del oferente, los cuales deben guardar relación directa y contener la información mínima que permita verificar su contenido conforme las exigencias de esta invitación.

Atentamente,

Firmado en original
JHOAN ODERIS MONTES CORTES
Alcaldesa Municipal

	Nombres y Apellidos -Cargo	Fecha	Firma
Proyectó	Esmeralda Herrera Silva – Abogada especialista	20/02/2026	
Revisó y aprobó	Carolina Andrea Arboleda Franco – Abogada especialista	20/02/2026	
Los arriba firmantes certificamos que la información suministrada en el presente documento se encuentra ajustada a la realidad de la entidad territorial y a la normatividad vigente en la materia.			

FORMATOS PARA PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

FORMATO 1:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

REFERENCIA: _____

Señores
Administración Municipal
Caucasia -Antioquia

Nosotros los suscritos: _____ de acuerdo con la invitación, presentamos la siguiente propuesta para EL OBJETO DE LA REFERENCIA y, en caso que nos sea aceptada por la entidad, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:
Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen al firmante de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación.

Que el valor de nuestra propuesta es de $_____.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no tenemos antecedentes negativos en la ejecución de contratos estatales; es decir, no se nos han impuesto multas, ni sanciones, ni se nos han impuesto medidas de carácter resarcitorio o compulsivo, ni se nos han hecho efectivas garantías contractuales, por hechos acaecidos en la ejecución de contratos estatales o en el aseguramiento de obras públicas.

Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido. En especial las definidas en el anexo técnico.

*La presente oferta no tiene información reservada

Que de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y la invitación, el cual desde ya acepto, y me obligo a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,
Nombre del Proponente o de su representante legal _____
CC. No. _____ de _____
Dirección de correo._____
Dirección Electrónica_____
Telefax._____
Ciudad. _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

FORMATO 2

CERTIFICACION DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

Paz y Salvo de Aportes Parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Señores
Alcaldía Municipal
Caucasia Antioquia

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN

El (suscrito Representante legal o Revisor Fiscal) de _____, certifica que a _____se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, fondos de Pensión y Aseguradoras de riesgos profesionales ARL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002).

Cordialmente,

Nombre y Apellidos
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.
Firma
Número de identificación

FORMATO 3

RELACION DE VEHICULOS INDICANDO TIPO DE VEHICULO, CAPACIDAD DE PASAJEROS SENTADOS, PLACA CON SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS LEGALES:

TIPO VEHICULO	CAPACIDAD DE PASAJEROS	PLACA	DOCUMENTOS LEGALES

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Representante Legal
(No. Cédula de ciudadanía)
(nombre de la empresa)
(NIT)

FORMATO 4
PROPUESTA ECONOMICA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Representante Legal
(No. Cédula de ciudadanía)
(nombre de la empresa)
(NIT)

FORMATO 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Proceso de Contratación [numero Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

Firma del representante legal
Nombre del representante legal
Cedula

FORMATO 6.

Municipio de XXXXXXXXXX -Antioquia, XXXXXX de 2024

CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES

Doctor:
JHOAN ODERIS MONTES CORTES
Alcalde
Municipio de Caucasia – Antioquia

Asunto: certificado de multas y Sanciones

Yo XXXXXXXXXXXXX identificado con la cedula de ciudadanía C.C xxxxxxxx, en mi calidad de representante legal de la Empresa xxxxxxxxxxxxxxx identificada con el NIT xxxxxxxxx

CERTIFICO QUE:

No tengo pendiente trámite alguno por concepto de incumplimiento en la ejecución de contratos con entidades privadas o públicas y tampoco he sido sancionado con multas por mora en la ejecución de procesos contractuales.

Respetuosamente,

Representante legal Xxxxxxxxxxx
Ccxxxxxxxxxxx